

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-5094 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2017.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2017.

Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Medio Cudeyo, 29 de mayo de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/5094